



Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Rosario

Accidentología vial y alcohol.

Alumna: María Lorena Pino

Tutor: Dr. Daniel Ezpeleta

**Trabajo final para acceder al título de Especialista en
Medicina Legal**

Cohorte 2018-2020

INDICE:

RESUMEN:	2
INTRODUCCION:	3
MARCO TEORICO:	5
Magnitud del problema:	8
Medidas de prevención:	11
Marco Legal:	13
Accidentes y lesiones:	15
DEFINICIÓN DE LESIÓN	15
LA CLASIFICACIÓN DE LAS LESIONES.....	16
LAS LESIONES EN EL CÓDIGO CIVIL	16
LAS LESIONES EN EL CÓDIGO PENAL.....	16
OBJETIVOS	17
METODOLOGIA:	18
RESULTADOS:	19
CONCLUSION:	22
BIBLIOGRAFIA:	24
ANEXO:	28

RESUMEN:

La investigación, tiene como objetivo analizar los siniestros viales en ruta nacional 33, en el tramo comprendido de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe hasta la ciudad de General Villegas, provincia de Buenos Aires, en el 2022, desde la perspectiva médico legal y el consumo de alcohol.

Autores han definido que el alcohol resultó ser el causal de distintos errores en la conducción, que acabaron en accidentes y que, en algunos casos, fueron fatales. De todas maneras, determinar los factores involucrados en los accidentes viales, resulta una cuestión compleja y que, por lo tanto, requiere de distintos y variados abordajes metodológicos y de las medidas preventivas contra la conducción bajo los efectos del alcohol u otras drogas ilícitas o medicamentos, que son importantes para reducir la incidencia de dichos accidentes.

Se constataron la ocurrencia de 131 accidentes cuyas circunstancias fueron: por colisión (65 casos) producidas algunas de ellas (5) por el estado de la ruta con existencias de pozos en la capa asfáltica o por cruce de animales en dicha ruta; 13 incendios de vehículos; en 32 casos ocurrieron vuelcos y en 18 casos despiste del vehículo, también producto de mala maniobra o de problemas con el estado de la ruta y cruce de animales. En los tres casos restantes se describió una descompensación del chofer, problemas mecánicos del automotor y un cruce de semáforo en rojo.

De todos los accidentes ocurridos en diferentes horarios, en solo dos oportunidades (1,5%) se registró la alcoholemia que resultó positiva. Si bien en muchos casos, por la descripción de las circunstancias en que ocurrió el hecho sería posible pensar en una conducción inapropiada y bajo efectos de alcohol u otras drogas.

En ellos se produjeron 85 lesionados y 13 fallecidos. Claro está que fueron debidas a diversas causas, pero al faltar el dato relevante como el de alcoholemia, se podrían definir causales de diversa índole.

Es importante tener presente la mirada médico legal de la accidentología y protocolizar la búsqueda de alcohol y estupefacientes en todos los pacientes que ingresan por accidentes, y además constatar todos los otros registros necesarios, para facilitar la actuación y el devenir de las acciones legales que de ello se desprendan.

INTRODUCCION:

En la ocurrencia de los accidentes de tránsito, se debe analizar la influencia de los distintos factores, asumiendo que el factor humano es uno de los más importantes.

Sin embargo, estudios sobre el tema en países europeos, definen la necesidad de incluir mejoras en la infraestructura vial (especialmente el estado de las carreteras, y la importancia de las autopistas), la seguridad de los vehículos (a partir de condicionar la circulación de autos en mal estado) y la aplicación de leyes de tránsito más estrictas (especialmente en el control de la velocidad). Todas estas propuestas han mejorado sustancialmente la seguridad vial en los países desarrollados. Pero, a su vez, se ha demostrado que los conductores jóvenes tienen el mayor riesgo de accidentes y lesiones en la carretera.

Diferentes autores han definido que el alcohol resultó ser el causal de distintos errores en la conducción, que acabaron en accidentes y que, en algunos casos, fueron fatales. De todas maneras, determinar los factores involucrados en las conductas relacionadas con el beber y el manejo, resulta una cuestión compleja y que, por lo tanto, requiere de distintos y variados abordajes metodológicos y de las medidas contra la conducción bajo los efectos del alcohol, que son importantes para reducir su uso nocivo.

Además del consumo de alcohol, se requiere analizar el consumo de medicamentos y de drogas ilícitas, a partir de registros hospitalarios o de los informes policiales. Así como es importante efectuar los análisis de sangre, en el momento de ingreso al sistema de salud o en el lugar del hecho del accidente para poder evaluar las condiciones de los accidentados. Cabe aclarar que en muchos casos a pesar de observar comportamientos o signos evidentes de consumo de alcohol o drogas no se constatan, en los registros médicos o médicos legales, el análisis correspondiente.

Otros estudios, han revelado que una proporción considerable (30%) de los adultos jóvenes que fallecieron o sufrieron lesiones por aplastamiento debido a impactos en la cabeza o el pecho, consideradas graves, por no usar el cinturón de seguridad. Por lo que se ha demostrado que lo más probable es que un ocupante correctamente sujetado hubiera sobrevivido a los impactos. Por lo que el riesgo de lesiones es tres

veces mayor para los ocupantes adultos jóvenes sin cinturón de seguridad que con la sujeción correspondiente.

Además, las investigaciones en seguridad vial, demuestran que la conducción nocturna o la conducción en carreteras oscuras, fueron factores de riesgo para que ocurran lesiones de importancia.

Se suma a lo anterior que los conductores y pasajeros adultos jóvenes comúnmente combinan el consumo de alcohol con la conducción poco segura, teniendo un exceso de velocidad o el no uso del cinturón de seguridad, por lo que se concluye que tienen un mayor riesgo de colisiones y de lesiones durante la noche. Otros expertos sugieren que conducir a altas horas de la noche aumenta el riesgo de colisión debido a que la conducción es más difícil en la oscuridad, especialmente para los conductores con licencia reciente.

MARCO TEORICO:

La mayoría de los autores señalan que la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol aumenta las posibilidades de producir un accidente. El consumo de drogas ilícitas o el uso indebido de drogas recetadas también pueden hacer que sea peligroso conducir un automóvil, tal como ocurre cuando se conduce después de beber alcohol.

Las drogas pueden causar en sus consumidores, efectos peligrosos para la salud, como la intoxicación y la dependencia, especialmente cuando su ingesta es excesiva y se prolonga en el tiempo o sucede en episodios de corto lapso.

Aún con pequeñas cantidades, se corre un riesgo considerablemente mayor de ocasionar un siniestro en la vía pública en comparación con los que no han ingerido bebidas.

Pero las posibles víctimas no siempre son los conductores que han consumido alcohol, sino que también pueden participar los acompañantes, pasajeros de otros vehículos, además de otros usuarios de la vía pública, especialmente, los peatones, motociclistas, ciclistas y niños.

Se reconoce que el consumo de alcohol, reduce las capacidades motoras y visuales, perjudicando la capacidad de discernimiento, tornando los reflejos más lentos, disminuye la atención y la agudeza visual. También produce comportamientos de riesgo como exceso de velocidad o la falta de cinturones de seguridad.

Existe riesgo extremo de terminar gravemente herido o de perder la vida cuando la concentración de alcohol en sangre es igual o mayor a 1.2 gr/l de sangre, o, cuando se combina con sustancias psicoactivas, siendo la posibilidad 200 veces superior a las de un conductor sobrio.

Con alcohol a partir de 0,1 a 0,5 gr/l de sangre ya se comienzan a producir efectos que resultan negativos para la conducción de vehicular.

Tabla 1: Efectos en el organismo según la concentración de alcohol en sangre

CONCENTRACIÓN DE ALCOHOL EN SANGRE (G/DL)	EFECTOS EN EL ORGANISMO
0,01 - 0,05	Aumento del ritmo cardíaco y la frecuencia respiratoria.
	Disminución de la actividad de diversas funciones cerebrales centrales.
	Comportamiento incoherente al ejecutar tareas.
	Disminución del discernimiento y pérdida de inhibiciones.
	Sensación moderada de exaltación, relajación y placer.
0,06 - 0,10	Sedación fisiológica de casi todos los sistemas.
	Disminución de la atención y del estado de alerta, reflejos más lentos, deterioro de la coordinación y disminución de la fuerza muscular.
	Reducción de la capacidad de tomar decisiones racionales o de ejercer discernimiento.
	Aumento de la ansiedad y depresión.
	Disminución de la paciencia.
0,11 - 0,15	Reflejos considerablemente más lentos.
	Deterioro del equilibrio y del movimiento.
	Deterioro de algunas funciones visuales.
	Articulación confusa de las palabras.
	Vómitos, especialmente cuando se alcanza con rapidez este nivel de alcoholemia.
0,16 - 0,29	Grave deterioro sensorial, incluida la disminución de la percepción de los estímulos externos.
	Grave deterioro motor, con tambaleos o caídas frecuentes.
0,30 - 0,39	Estado de estupor, falta de respuesta.
	Pérdida de la conciencia.
	Anestesia comparable con una intervención quirúrgica.
	Muerte (en muchos casos).
0,40 y más	Inconsciencia.
	Cese de la respiración.
	Muerte, por lo general causada por la insuficiencia respiratoria.

Fuente: Beber y conducir: Manual de seguridad vial para decisores y profesionales (OPS, 2010).

Los efectos que cada droga tiene sobre la capacidad de conducir es diferente y depende de la forma en que actúa en el cerebro.

El consumo de marihuana, por ejemplo, disminuye la coordinación, el tiempo de reacción y la capacidad para evaluar tiempo y distancia. Esta sustancia tiene efectos negativos en los conductores, además de la poca velocidad de reacción; un mayor zigzagueo y falta de atención. Con la combinación con el alcohol hace que la capacidad del conductor disminuya aún más.

Los conductores que han consumido cocaína o metanfetamina pueden conducir en forma agresiva o imprudente.

Los medicamentos recetados (benzodiazepinas y opioides) pueden causar mareos, aletargamiento y disminuir el funcionamiento de las capacidades cognitivas (juicio y pensamiento).

Los opioides, a su vez, causan aletargamiento o somnolencia y disminuyen la capacidad de juicio y la habilidad para pensar.

Es muy difícil determinar la forma en que una droga afecta la capacidad de conducción de una persona, porque cada individuo tiende a mezclar diferentes sustancias y cada metabolismo y ser humano reacciona ante la interacción de dichas drogas, de modo distinto.

Lo que está comprobado es que pequeñas cantidades de drogas pueden tener un efecto cuantificable, en consecuencia, algunos países europeos también tienen leyes de “tolerancia cero” para la conducción, como Bélgica, Alemania, Letonia y Finlandia.

Después del alcohol, la marihuana es la más frecuente encontrada en conductores que han sufrido accidentes.

Cabe aclarar que para medir marihuana en sangre se usa delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), el ingrediente en la marihuana que produce las alteraciones mentales. Se puede detectar THC en los líquidos corporales días y hasta semanas después de su consumo.

El riesgo siempre es mayor con la combinación de marihuana con alcohol, cocaína o benzodiazepinas. Siempre, estas combinaciones potencian el efecto y aumenta los riesgos de producir accidentes.

Magnitud del problema:

Según los datos del 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes de tránsito constituyen un problema de salud pública a nivel global que causa la muerte de alrededor de 1.3 millones de personas por año alrededor del mundo. En los países de ingresos medio-bajos, la mitad de las muertes en accidentes involucran a peatones y conductores de vehículos de dos o tres ruedas, quienes resultan más vulnerables a las colisiones.

Según la OMS, en América, la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito asciende a una tasa de 16.1 muertos por cada 100000 habitantes y, se constatan fuertes contrastes entre los países relevados. En Argentina y Chile los decesos en el 2013, fueron alrededor de 12.6 cada 100000 habitantes, con patrones similares en países del Cono Sur, mientras que, en Venezuela, por ejemplo, esta tasa asciende a 37.2 cada 100000 habitantes.

Según el Observatorio Nacional Vial (ONV), en el 2018, en Argentina, cada año mueren alrededor de 5000 personas en accidentes de tránsito, lo que configura la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 34 años de edad.

Además, según datos de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR, 2017) se asegura que en el año 2015, el 5 % de las muertes en accidentes de tránsito estuvo relacionada con consumo de sustancias psicoactivas. Del total de accidentes seguidos de muerte producidos por consumo de sustancias en el 2011, el 91.6 % estuvo asociado al consumo de alcohol (Observatorio Argentino de Drogas, 2011).

En Noruega, por ejemplo, la tasa de muertes por accidentes de tránsito ha disminuido notablemente en los últimos 50 años, de aproximadamente 13 a 2,5 por 100000 personas/año, lo que también refleja también mejoras sustanciales en la calidad de la atención médica tanto pre/hospitalaria como hospitalaria.

A pesar de esta reducción de la mortalidad, los traumatismos causados por los accidentes de tránsito, siguen siendo un problema, especialmente para la población joven. Cabe destacar que entre 2000 y 2020, el 24 % de las muertes y el 26 % de las lesiones graves en incidentes de tránsito en Noruega involucraron a adultos jóvenes

de 16 a 24 años y aproximadamente el 71% de estas víctimas sufrieron lesiones en colisiones de motos o eran conductores o pasajeros de automóviles.

En Estados Unidos, el consumo excesivo de alcohol es considerada una de las principales causas de muerte prevenible y fue responsable de más de 95,000 muertes en cada año durante 2011–2015. También es un factor de riesgo para lesiones no intencionales e intencionales. Se plantea que el consumo excesivo de alcohol significa consumir cuatro o más copas o bebidas para las mujeres, o cinco o más bebidas para los hombres, en un período de tiempo de aproximadamente 2 horas. Este consumo, generalmente eleva el nivel de concentración de alcohol en la sangre a 0.08 g / dl o más y se asocia con un aumento en la probabilidad de lesiones fatales.

En una encuesta en el 2019, a los estudiantes de secundaria en EE. UU, reportaron casi una séptima parte de ellos habían experimentado un consumo excesivo de alcohol, al igual que una sexta parte de los adultos.

Por otro lado, se conocen también valores obtenidos a través de encuestas en Argentina. En el año 2016, el 27 % de jóvenes conductores, pertenecientes al rango etario de 16 a 35 años, declaró haber conducido bajo los efectos del alcohol durante el último año, mientras que en el año 2018 dicha cifra aumentó a un 29 % en los conductores de la misma franja etaria (Observatorio Nacional Vial, 2018).

Durante 2019, en Argentina, se analizó la prevalencia del consumo declarado de sustancias en los pacientes conductores de vehículos que ingresaron a salas de emergencia de hospitales públicos, por motivo de lesiones en situación de siniestro vial. Se pudo evidenciar que el 25,1% declararon consumo de alcohol previo, que el 3,6% marihuana y el 2% cocaína. A pesar del esfuerzo, control, observatorios y aumento de penas, el número aumenta año tras año.

Según los estudios del Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en Argentina, los siniestros viales son la primera causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 35 años y la conducción bajo los efectos del alcohol es uno de los factores determinantes más importantes. Las estadísticas nacionales demuestran

que, de cada cuatro siniestros viales con fallecidos, en al menos uno el alcohol está presente.

Medidas de prevención:

Según la mayoría de los autores, el consumo de drogas ilícitas, el consumo indebido de drogas recetadas y el alcohol previo a la conducción es un factor de riesgo de siniestro vial, y el control de estas situaciones, es un determinante fundamental para prevenir siniestros viales.

Las posibles medidas preventivas propuestas en diferentes países fueron restringir la conducción a los jóvenes y a determinadas horas del día o, en particular, a determinados días de la semana. Las restricciones sobre la conducción nocturna y la conducción con pasajeros adolescentes se han convertido en parte de los sistemas de licencias graduales en los EE. UU y en Nueva Zelanda, y están mostrando efectos positivos.

Una estrategia alternativa que ha mostrado resultados prometedores en Noruega fue, en lugar de un sistema de licencias graduales, admitir la conducción, a los 16 años, pero supervisada, lo que brinda al conductor principiante la oportunidad de adquirir más experiencia en la conducción antes de que se le permita conducir por su cuenta a los 18 años. Además, el sistema noruego de puntos de penalización especialmente estricto para los conductores jóvenes (que son castigados con el doble de puntos en los primeros 2 años después de haber obtenido su licencia de conducir en comparación con los conductores mayores) ha mostrado resultados prometedores en la reducción del riesgo de lesiones para los conductores.

Para tratar esta problemática mundial, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) implementa controles – operativos “Alcoholemia Federal” – que son diarios y se desarrollan en simultáneo en diferentes provincias con el objetivo de visibilizar la eficacia de los controles a la hora de afrontar una de las conductas más riesgosas en la conducción como es el consumo de alcohol.

En la provincia de Santa Fe, la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) junto a la Policía de Seguridad Vial, controla en 22 puestos fijos de fiscalización y 80 puestos de control de alcoholemia alternativos, que se encuentran trabajando las 24 horas. Es decir, aproximadamente se tiene un total de 100 operativos funcionales diarios.

Asimismo, la APSV coordina con distintos municipios y comunas de la provincia, aproximadamente 12 puntos en simultáneos y convoca otros organismos u organizaciones, como agentes de ANSV, agentes fiscalizadores de secretaria de transporte de la provincia y unidad regional.

En caso de que el resultado de la fiscalización de positivo, la sanción comprende una multa de 300 Unidades Fijas (U.F.) a 1000 U.F., más inhabilitación accesoria para conducir de 15 días a 2 años. Lo que en estos casos no resulta aplicable el beneficio de pago voluntario previsto en el artículo 27 inciso "a" del Código.

En relación a lo mencionado, la directora de Seguridad Vial, Antonela Cerutti afirmó: "Desde el inicio de la gestión de Omar Perotti tomamos la firme decisión de incrementar los controles estrictos y sistemáticos para estar presentes en todas las rutas que atraviesan nuestra provincia".

A través de los datos obtenidos en operativos se detectó un incremento preocupante de alcoholemias positivas en choferes de vehículos de carga. Por eso, no solo "instamos a los conductores a tomar conciencia de estos graves actos, sino también instalar en el ideario colectivo que en algún momento los vamos a controlar porque estamos convencidos que los controles salvan vidas".

Por su parte, el Subsecretario de APSV, Osvaldo Aymo, expresó: "Hay que tener muy en cuenta que los camiones por su gran porte son un factor que incrementa la posibilidad de muerte o lesiones graves en los siniestros viales. Desde la APSV seguimos incrementando los controles en las rutas, pero manifestamos una gran preocupación por las consecuencias que generan la conducción imprudente y el consumo de alcohol en vehículos de gran porte", según lo declarado en el diario Uno de Santa Fe en el transcurso del mes de noviembre de 2022.

Marco Legal:

Existen diferentes planteos en relación a los límites legales de la concentración de alcohol en sangre. Por ejemplo, en Noruega, se redujo de 0,5 a 0,2 g/kg en 2001 y en el 2012, también introdujo límites equivalentes de 0,2 g/kg y 0,5 g/kg para 20 bebidas sin alcohol y drogas.

Los altos índices de accidentología en la Provincia de Santa Fe, fueron lo suficientemente elocuentes para demostrar el riesgo que representa el tránsito para nuestra población y en esta situación emerge como relevante, la necesidad de arbitrar controles de alcoholemia para quienes conducen en la vía pública; ya que el consumo del mismo, es causal de ocurrencia de graves accidentes. Bajo esta premisa y con el firme objetivo de unificar criterios definiendo pautas y acciones concretas, tanto en operativos de prevención como de concientización, se hace necesario el dictado de una normativa minuciosa y detallada en la materia; que no obstante la adhesión provincial a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, a través de la Ley N° 11.583 y su Decreto Reglamentario N° 2311, resultó imperioso proyectar un Programa amplio de prevención y control de alcoholemia, que se implemente con la idea de inculcar la prevención y educación en la materia.

El 13 de abril de 2023, en una jornada histórica para la seguridad vial en el país, el Senado aprobó por 48 votos a favor y 9 en contra la iniciativa de Alcohol Cero al volante y ahora Argentina tiene una ley nacional para disociar definitivamente al alcohol de la conducción.

De esta manera, la Cámara Alta le dio la media sanción que necesitaba el proyecto de la ANSV -organismo del Ministerio liderado por Diego Giuliano- marcando una unificación en la República Argentina. El ministro Giuliano, aseguró: “Agradecemos el acompañamiento de senadores y senadoras a esta Ley histórica, que venimos impulsando desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que fue apoyada por los familiares de víctimas y que era esperada por toda la sociedad. El alcohol está presente en 1 de cada 4 muertes en siniestros viales, por eso siempre fuimos muy claros: alcohol al volante, cero”.

“Esta Ley de Alcohol Cero se suma a las políticas y acciones coordinadas de control y concientización que llevamos adelante desde el Ministerio de Transporte para

reducir los siniestros viales, para construir con el compromiso y la empatía de todos, una nueva cultura vial en nuestro país, que, sobre todas las cosas, cuide lo máspreciado: la vida de las y los argentinos”, sentenció Giuliano.

“Alcohol Cero al volante se trata del hito más importante desde la creación de la ANSV. Hoy Argentina dio un paso histórico en materia de seguridad vial, que deberemos acompañar con más controles y más compromiso, por eso vamos a estar a disposición de cada provincia y municipio para brindarles los recursos necesarios y trabajar juntos en algo fundamental, que es salvar vidas”, remarcó el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano.

Accidentes y lesiones:

Cabe señalar la importancia desde la medicina Legal analizar las lesiones que son posibles de producir los accidentes viales

DEFINICIÓN DE LESIÓN:

Desde el punto de vista médico una lesión es "el producto de un traumatismo o la secuela orgánica o fisiopatológica que un organismo experimenta como consecuencia de una noxa externa".

Desde el punto de vista jurídico, una lesión es "todo daño en el cuerpo o en la salud". Cabe señalar que la noción de daño lleva implícita la idea de perjuicio y se engloba dentro de este concepto a la resultante de la acción de un factor externo que afecte la estructura anatómica o sea que determine cambios en la morfología tanto interna como externa del organismo humano o que le provoque un detrimento en la salud en el aspecto psíquico, somático o funcional concerniente a alguno de los sentidos, órganos, aparatos, sistemas, miembros y/ o aptitudes en general.

LA CLASIFICACIÓN DE LAS LESIONES

El estudio de las lesiones puede ser encarado desde diversos puntos de vista por lo que se hace necesario una clasificación.

De acuerdo, las intenciones puestas en su producción por parte del autor pueden clasificarse en:

- **Dolosas:** Cuando quien las produce tiene la intención de dañar y,
- **Culposas:** Cuando quien las provoca, si bien no tuvo la intención de dañar, con más cuidado pudo haberlas evitado. En estos casos se excluye la intencionalidad mediando necesariamente para que se produzcan, "impericia, imprudencia, negligencia o inobservancia de los deberes y reglamentos de un cargo".

Esta delimitación jurídica entre dolosas y culposas se debe a la aplicación de distinta pena con las que pueden ser sancionadas.

También es posible observar las lesiones auto producidas – *autoinferidas* - y las *accidentales* – que son asimilables a un hecho fortuito o sea a aquel hecho que no pudo ser previsto o que previsto no pudo evitarse.

LAS LESIONES EN EL CÓDIGO CIVIL

En este aspecto se busca la reparación del daño fijando una indemnización intentando de esa forma compensar a la víctima por el menoscabo sufrido en su integridad psicofísica.

El Código Civil considera "delito" el acto lícito ejecutado a sabiendas y con intención de dañar y a su vez en dicho código se establece que la forma de reparar el daño a partir de la "reposición de las cosas a su estado anterior", pero como en materia de lesiones esto es imposible, se fija una indemnización dinerada.

LAS LESIONES EN EL CÓDIGO PENAL

En este Código se establecen, las circunstancias agravantes, las circunstancias atenuantes como la emoción violenta y las circunstancias excusables.

Además, la clasificación de las lesiones como "leves, graves y gravísimas".

OBJETIVOS

- Analizar los siniestros viales en ruta nacional 33 en 2022, desde la perspectiva médico legal y el consumo de alcohol

METODOLOGIA:

Se realizó un trabajo descriptivo de la siniestralidad de la ruta nacional 33 en el año 2022, en el tramo comprendido de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe hasta la ciudad de General Villegas, provincia de Buenos Aires, para poder evaluar si se realizaron controles de consumo de alcohol y si fue posible establecer relación entre el consumo y siniestros.

RESULTADOS:

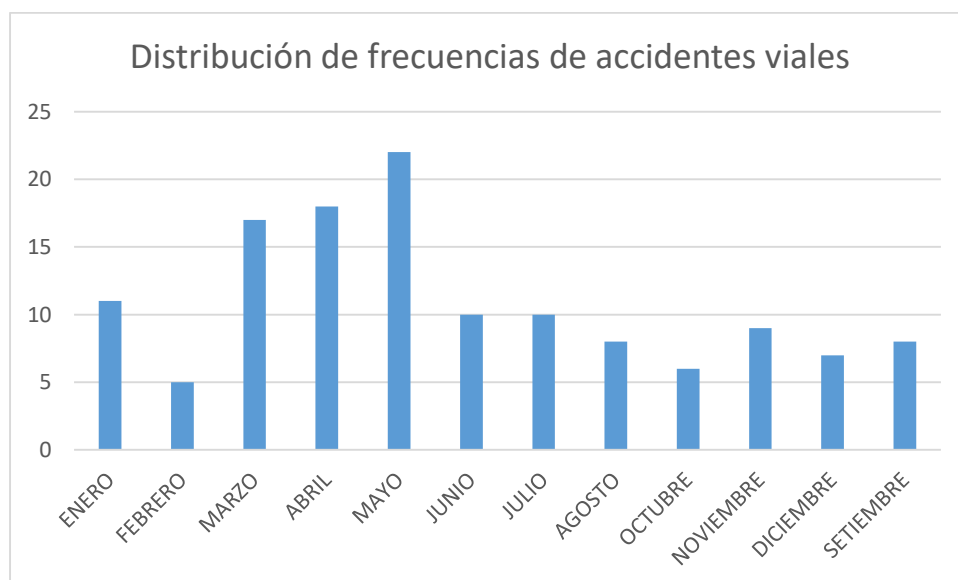
A partir de la información recabada se observó que, en el año 2022, se produjeron un total de 131 accidentes. Es decir, se produjo un accidente cada 66 horas aproximadamente.

Tomando este tiempo se definió que en el 2021 había sido calculado un accidente cada 72 h, y en el año 2020 había sido un Siniestro Vial cada 100 h, por lo cual se produce un aumento significativo de accidentes desde el 2020.

En la tabla siguiente se muestra la distribución de frecuencias de accidentes ocurridos durante el año en el segmento de ruta estudiado.

En cuanto a los meses de mayor siniestralidad vial en la Ruta Nacional N°33 durante el año 2022, fueron: los meses de mayo, abril, y marzo, y luego ocurrió un descenso en el resto del año (Grafico 1).

Grafico 1:



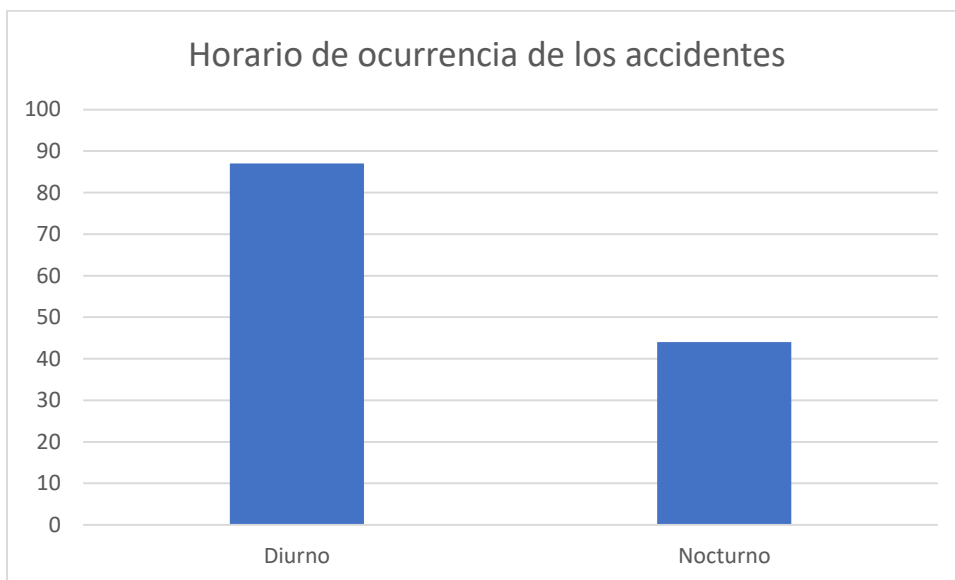
Las circunstancias descritas sobre estos accidentes fueron colisión (65 casos) producidas algunas de ellas (5) por el estado de la ruta con existencias de pozos en la capa asfáltica o por cruce de animales en dicha ruta. También ocurrieron 13 incendios de vehículos, y en 32 casos ocurrieron vuelcos y en 18 casos despiste del vehículo, producto de mala maniobra o de problemas con el estado de la ruta y cruce

de animales. En los tres casos restantes se describió una descompensación del chofer, problemas mecánicos del automotor y un cruce de semáforo en rojo.

Los vehículos que intervinieron en los siniestros viales, en su gran mayoría fueron camiones, seguidos de camionetas, autos, motos y bicicletas. En 6 oportunidades participaron más de tres vehículos (colisión múltiple), en 29 casos solo participó un auto, en 30 casos solo un camión y la combinación auto – camión ocurrió en 16 accidentes, camión – camión en 8 casos y moto – auto en 8 casos.

Al analizar el horario de ocurrencia, el 66,4 % de los casos ocurrieron en la mañana o con luz solar y el resto fue nocturno. (Grafico2)

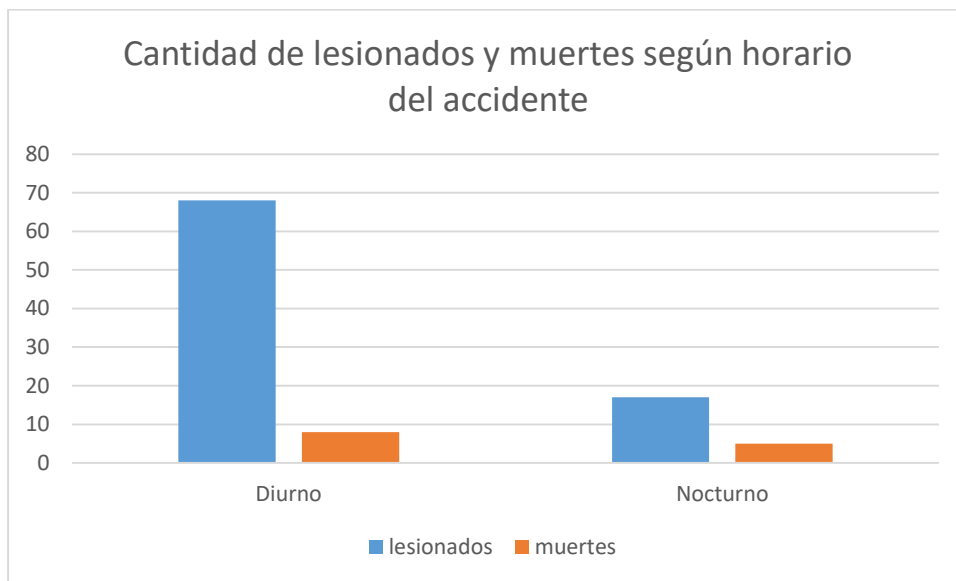
Grafico 2



En cuanto a la cantidad de lesionados y muertes ocurridas según el horario de ocurrencia del accidente se observa en el grafico 3.

Al hacer una discriminación de estos datos si bien el número de muertes en el horario nocturno es menor (5), pero se produjeron casi en la mitad de siniestros viales del horario diurno. Por tanto, se podría pensar que la incidencia de las muertes es algo mayor en el horario nocturno. Esto afirmaría lo que la literatura explicita y propone que es más riesgoso manejar sin luz o en horarios nocturnos.

Grafico 3



En referencia a las víctimas fatales el sexo masculino, es quien se ve más afectado.

A partir de otros registros, se ha comprobado un aumento del 20 % de personas lesionadas durante el año 2022 con respecto al año 2021 y con el año 2020 es incremento de un 84 %.

En relación a la ubicación de los accidentes se enumeran lugares como Pérez, en la curva de Pérez donde ocurrieron 20 siniestros, en los cruces de rutas: 11 casos, en Piedritas o cerca: 6 casos, y una concentración de hechos en las ciudades de Casilda, y Venado Tuerto entre otras. En estas dos últimas localidades y en Pérez también se concentran los lesionados y muertes.

Cabe señalar que el presente trabajo estuvo enfocado en conocer si la causa más importante en siniestros viales se relacionaba con el consumo de alcohol. De la totalidad de accidentes en solo dos oportunidades (1,5%) se registró la alcoholemia que resultó positiva. Si bien en muchos casos, por la descripción de las circunstancias en que ocurrió el hecho sería posible pensar en una conducción inapropiada y bajo efectos de alcohol u otras drogas.

CONCLUSION:

El conocimiento sobre las causas de una colisión y los mecanismos específicos de lesiones o muerte de los partícipes del accidente, es esencial para la mirada médico legal del problema.

Dado que los límites de la tolerancia humana a las fuerzas de impacto es un concepto también central, es esencial comprender qué protege a los ocupantes de sufrir lesiones en una colisión grave. Tal comprensión puede conducir al diseño de medidas dirigidas a la prevención y sentar las bases para soluciones políticas para mejorar la seguridad vial de los adultos jóvenes.

Si bien en el accidente vial hay compromisos que son individuales, también existe responsabilidad de tipo institucional como: no se realiza el mantenimiento y mejora de las carreteras, no se asegura luz en las zonas de riesgo como cruces de rutas o de pueblos o ciudades o un control de la velocidad.

En el caso del control de alcohol en los conductores a todas luces resultó insuficiente, ya que en este análisis de 131 accidentes en la ruta 33, solo constan 2 reportes sobre dicho control y que resultaron positivos. Es también posible señalar que algunas descripciones de las circunstancias en que ocurrió el hecho, podría implicar algún consumo de alcohol o drogas ya que se produjeron accidentes de un solo vehículo, (autos o camiones) haciendo maniobras indebidas, de tal manera, que podrían cambiar el diagnóstico ocurrido y en el caso de lesiones o muerte las consecuencias médico legales.

Sin embargo, las publicaciones consultadas coinciden en que la causa principal de la accidentología es el alcohol.

Ante la falta de registro de esta variable (alcohol en sangre) resulta dificultoso para avanzar en el diagnóstico y comprobar lo que autores en diferentes países han

desarrollado. Es decir, no tener este dato dificulta la tarea médico legal, pudiendo llevarnos a conclusiones erróneas, o que disten de los hechos.

Las 85 lesiones ocurridas y las 13 muertes, fueron debidas a diversas causas, que no se han llegado a aclarar faltando el dato relevante como es el de alcoholemia, en algunos casos se ha descrito la ruta en mal estado y la presencia del cruce de animales, pero se deberían profundizar estos análisis y agregar estudios con respecto al clima, la visibilidad, el uso de cinturón de seguridad o del casco en los accidentes de moto, entre otras variables que son consideradas de importancia.

El consumo de alcohol, las altas velocidades y la conducción nocturna continúan contribuyendo significativamente a las lesiones y muertes. Las campañas del gobierno deberían identificar y dirigirse específicamente a los subgrupos de adultos jóvenes, que es el grupo de mayor riesgo, ya que toman a su vez, riesgos adicionales o buscan sensaciones o infractores de tránsito reincidentes.

Sería interesante, acompañar a los Bomberos Voluntarios, que son casi siempre los primeros en hacerse presente en el lugar, para realizar toma de muestras, ya que tener el valor de alcoholemia es muy importante para llegar a conclusiones seguras.

Es sustancial tener presente la mirada médico legal de la accidentología y protocolizar la búsqueda de alcohol y estupefacientes en todos los pacientes que ingresan por accidentes, y además constatar todos los otros registros necesarios, para facilitar la actuación y el devenir de las acciones legales que de ello se desprendan.

BIBLIOGRAFIA:

Alcohol cero al volante es ley nacional. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/>

Alpert HR, Slater ME, Yoon YH, Chen CM, Winstanley N, Esser MB. Alcohol Consumption and 15 Causes of Fatal Injuries: A Systematic Review and Meta-analysis. Am J Prev Med. 2022; 63(2): 286–300.

Breen JM, Naess PA, Hansen TB, Gaarder C, Klemmetsen H, Stray - Pedersen A. Adultos jóvenes en colisiones de vehículos de motor en Noruega: errores de seguridad del usuario observados en la mayoría de los casos con lesiones graves o mortales. Sci Med Pathol Forense, 2022; 18(4): 456–469.

Celleri M, Brunelli M, Cesan M, de Lellis M. Políticas públicas para la reducción de accidentes de tránsito por el consumo de alcohol en la Argentina. INTERDISCIPLINARIA, 2021, 38(3), 275-286

Covelli. Consideraciones acerca del uso indebido de drogas y el Artículo 34 inciso 1 del Código Penal. Enciclopedia Médico Legal. Tomo I. Capítulo 29. Página 399-405

Depresores del sistema nervioso central (SNC) de prescripción médica-Drug Facts. 2018. (On Line). Recuperado de: <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/depresores-del-sistema-nervioso-central-snc-de-prescripcion-medica>

Dirección nacional del observatorio vial. Dirección de investigación accidentológicas. El consumo de alcohol y la seguridad vial. 2021.(On Line). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/ansv_ov_dossier_investigacion_n4.pdf

El cannabis (marihuana). 2021. (On Line). Recuperado de:
<https://nida.nih.gov/es/areas-de-investigacion/canabis-marihuana>

Estimulantes de Prescripción médica-Drug Facts. 2018. (On Line). Recuperado de:
<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/estimulantes-de-prescripcion-medica>

Fraraccio. 2005. Ebriedad alcohólica. Medicina Forense Contemporánea. Capítulo 30.
Página 469-484.

Fraraccio. 2005. Tóxicos en general. Medicina Forense Contemporánea. Capítulo 29.
Página 449-467

Ghioldi-Wenceslao Segovia. Trastorno por abuso de sustancias: UID. Enciclopedia
Médico Legal. Tomo I. Capítulo 28. Página 368-398

Gisbert-Calabuit. Medicina Legal y Toxicología. 7 edición. 2019

Goodman & Gilman. Las Bases farmacológicas de la terapéutica. 13 edición.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/consumo-de-alcohol/alcohol-cero-al-conducir>

Instituto Nacional sobre abuso de drogas. Instituto Nacional de la salud.
Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos. 2019. Conducir
bajo el efecto de drogas- Drug Facts (On Line). Recuperado de:
<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/conducir-bajo-el-efecto-de-drogas>

La Capital. Rosario. 2020. 16/02/2020. (On Line). Recuperado:
<https://www.lacapital.com.ar/la-region/a-partir-hoy-rige-la-alcoholemia-cero-la-ciudad-santa-fe-n2564633.html>

Ley 11607/1998. Provincia de Santa Fe

Ley 13133 / 2010. Adhesión y Reservas. Provincia de Santa Fe

Ley 24449 /. 1994. Ley de Tránsito. Régimen Legal. Argentina

Ley 24788.1997. Ley de Lucha contra el alcoholismo. Argentina

MAPFRE 2022. Que es el derecho de repetición del asegurador. (On Line).
Recuperado de : <https://www.mapfre.es/particulares/seguros-de-coche/articulos/que-es-derecho-repeticion-asegurador>

Opioides de prescripción médica-Drug Facts. 2021. (On Line). Recuperado de:
<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/opioides-de-prescripcion-medica>

OPS. Medidas contra la conducción bajo los efectos del alcohol: ¿Por qué son importantes? Oficina Panamericana de la Salud. Washington, D.C.; OPS; 2022-12-12. (OPS/NMH/MH/22-0038).

Patito-Corvelli. 2009. Ebriedad Intoxicación alcohólica aguda y crónica. Enciclopedia Médico Legal. Tomo I. Capítulo 21. Página 297-307

Presidencia de la Nación. Ministerio de Transporte. Seguridad Vial. Observatorio Nacional Vial. Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en siniestros viales. 2019. (On Line). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ansv_denov_estudio_alcohol_dic_2019_v3.pdf

Scherer M, Nochajski TH, Romano E, Romosz A, Evans K, Taylor E, Voas R. Examinando el papel del trauma en el rendimiento del enclavamiento del alcohol: un análisis de vía estructural, Traffic Injury Prevention, 2022; 23: 4, 153- 158

Uno. Santa Fe. 2022. 01/06/2022. (On Line). Recuperado de: <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/en-2022-la-alcoholemia-positiva-se-multiplico-un-40-conductores-profesionales-n2722821.html>

ANEXO:

RELEVAMIENTO DE DATOS ESTADISTICOS 2022

ENERO

1) Domingo, 2 de enero, Siniestro Vial (13:26 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste y Vuelco de un Auto en el Km 542 en cercanía de la ciudad de Rufino, el vehículo iba en sentido a la ciudad de General Villegas, el hecho sucedió por haberse cruzado un animal, lo esquivo y mordió la banquina. Hubo Dos Lesionados Leves.

2) Domingo, 9 de enero, Siniestro Vial (02:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Camión en el Km 516 entre la localidad de Cañada Seca y la ciudad de Rufino. El vehículo de porte mayor quedo cruzado y con el cereal desparramado por la traza asfáltica. No Hubo Lesionados.

3) Jueves, 13 de enero, Siniestro Vial (13:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Camión a unos 6 km de la ciudad de General Villegas, el vehículo de porte mayor iba en el sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

4) Jueves, 13 de enero, Siniestro Vial (14:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Auto a unos 7 km de la ciudad de General Villegas, el vehículo de porte menor iba en sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

5) Viernes, 14 de enero, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontal entre Dos Autos, a la altura del Camping Empleados de Comercio entre la localidad de Zavalla y la ciudad de Pérez. Hubo Dos personas Lesionadas.

6) Viernes, 14 de enero, Siniestro Vial (18:20 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de una Camioneta, aproximadamente en el Km 533 a unos 2 Km de la rotunda del cruce de la Ruta Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°7. El conductor habría mordido la banquina y perdió el control del vehículo. Hubo una persona Lesionada.

7) Lunes, 24 de enero, Siniestro Vial (07:50 hs Diurno de 7:00 hs A 19:00 hs) Vuelco de una Camioneta, el suceso ocurrió en la Zona Urbana de la ciudad de Firmat, más precisamente a metros del camino que va a la localidad de San José de la Esquina. Hubo un Lesionado (Masculino 34 años).

8) Lunes, 24 de enero, Siniestro Vial (15:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste y Vuelco de un Auto, el hecho sucedió en el Km 477 entre las 99 localidades de Piedritas y Cañada Seca, el vehículo circulaba en dirección a la ciudad de Pérez y el suceso aparentemente sucedió cuando esquivaba un bache, pierde el control y despista sobre la banquina sufriendo un vuelco lateral. Hubo una persona Lesionada Leve (Femenino 29 años).

9) Martes, 25 de enero, Siniestro Vial (18:28 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso fue en el Km 539 en cercanía a la ciudad de Rufino. Hubo una persona Lesionada (Masculino).

10) Martes, 25 de enero, Siniestro Vial, (21:47 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho ocurrió en cercanía del paraje de Tarragona Hubo una persona Lesionada (Masculino).

11) Martes, 25 de enero, Siniestro Vial (22:23 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso ocurrió cerca del frigorífico que se ubica en cercanía a la ciudad de Rufino. Hubo una persona FALLECIDA (Masculino).

FEBRERO

1) Miércoles, 2 de febrero, Siniestro Vial (10:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Camión, el hecho ocurrió en la Ruta Nacional N°33, cercanía de la Av. Las Palmeras en la ciudad de Pérez (Zona Urbana). No Hubo Lesionados.

2) Viernes, 4 de febrero, Siniestro Vial (22:10 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Entre una Camioneta y un Camión, el suceso ocurrió en el Km 627 en cercanía de la ciudad de Venado Tuerto. Hubo un Lesionado (Masculino de 78 años).

3) Lunes 7 de febrero, Siniestro Vial (13:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Entre un Auto y una Camioneta, el hecho sucedió a la altura de las vías del Ferrocarril en la ciudad de General Villegas, el auto freno y la camioneta que venía detrás colisiono con ella, colisión trasera. No Hubo Lesionados.

4) Jueves 10 de febrero, Siniestro Vial (16:30 hs Diurno de 7:00 has a 19:00 hs) Una Moto conducida por una mujer y que iba con su pequeña hija se cae debido al gran pozo que había en la banquina, el suceso ocurrió enfrente del Frigorífico Rafaela

cercanía a la ciudad de Casilda y la moto iba en dirección a la ciudad de General Villegas. Hubo una persona Lesionada (Femenino).

5) Jueves 17 de febrero, Siniestro Vial (23:15 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Un Camión por problemas mecánicos no pudo doblar en el Cruce de la Ruta Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°188 en cercanía de la ciudad de General 100 Villegas quedando sobre el cantero y la otra parte del asfalto. No Hubo Lesionados.

MARZO

1) Martes 1 de marzo, Siniestro Vial (04:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Un Auto se incendió por completo el vehículo en la cercanía del Paraje de Tarragona. No Hubo Lesionados.

2) Martes 1 de marzo, Siniestro Vial (07:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Un Auto despisto y colisiono contra guardaraís, un acoplado y por ultimo con un árbol linderos a la ruta, el hecho sucedió en la Ruta Nacional N°33 y Bv 25 de mayo de la ciudad de Casilda (ZONA URBANA) Ileno en sentido a la ciudad de Pérez. Hubo un Lesionado (Masculino 20 años aproximadamente).

3) Martes 1 de marzo, Siniestro Vial (23:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) El Camión reduce la velocidad para cruzar las vías del Ferrocarril y un Auto, colisiona la parte trasera del vehículo de porte mayor generando una Colisión Trasera, el suceso ocurrió en la localidad de Piedritas, ambos iban en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

4) Miércoles 2 de marzo, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Un Auto embistió a una Moto que se dirigía en sentido a la ciudad de General Villegas, el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y la calle Sarmiento de la ciudad de Pérez (ZONA URBANA). Hubo un Lesionado conductor de la moto (Masculino).

5) Jueves 3 de marzo, Siniestro Vial (11:04 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Acoplado de un Camión, se dirigía sentido a la ciudad de Pérez, el hecho ocurrió a la altura de la localidad de Chovet. No Hubo Lesionados.

6) Martes 8 de marzo, Siniestro Vial (11:15 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión y Acoplado, el mismo se dirigía en dirección a la ciudad de General

Villegas, el hecho fue a partir de esquivar un bache, perdió el control del chasis y del acoplado, el suceso ocurrió aproximadamente en el Km 680 a la altura de La Blanqueada cercano a la localidad de Chovet. No Hubo Lesionados.

7) Martes 8 de marzo, Siniestro Vial (16:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre Dos Autos, el mismo sucedió en sentido a Rosario, el lugar del hecho fue a 200 metros del puente La Virginia de la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.
101

8) Martes 8 de marzo, Siniestro Vial (17:25 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Camión embistió un Hombre en Bicicleta, el vehículo de porte mayor se dirigía en sentido a la ciudad de Pérez y el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y Avenida Santa Fe (ZONA URBANA) de la ciudad de Venado Tuerto. Hubo un Lesionado (Masculino de 31 años).

9) Jueves 10 de marzo, Siniestro Vial (12:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Múltiple, entre Tres Camiones y Dos Autos, el suceso ocurrió cerca de la Blanqueada cerca de la localidad de Chovet. Hubo Dos Lesionados (un Masculino y una Femenina).

10) Sábado 12 de marzo, Siniestro Vial (07:20 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto, el hecho ocurrió en la rotunda del cruce de la Ruta Nacional N°33 y Ruta Nacional N°8, donde el vehículo de porte menor pierde el control y termino impactando sobre una de las columnas lumínicas. Hubo un Lesionado (Femenino 25 años).

11) Domingo 13 de marzo, Siniestro Vial (08:45 Diurno 7:00 hs a 19:00 hs) Entre un Auto y una Camioneta, el estado de la traza asfáltica hizo que ambos vehículos se rocen lateralmente y despisten. El hecho sucedió a unos 4 km de la entrada principal de la localidad de Piedritas, en el Auto iba en sentido a la ciudad de General Villegas, mientras la Camioneta lo hacía en sentido contrario o sea hacia la ciudad Pérez. No Hubo Lesionados.

12) Lunes 14 de marzo, Siniestro Vial (09:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Auto, el hecho ocurrió a la altura del acceso del Aeródromo Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, se desconoce la causa y el sentido de circulación. No Hubo Lesionado.

13) Martes 15 de marzo, Siniestro Vial (11:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre un Camión y un Auto, el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y acceso de la localidad de Lazzarino. Hubo un Lesionado (Masculino).

14) Sábado 19 de marzo, Siniestro Vial (12:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontolateral entre un Camión y un Auto, el hecho ocurrió en el cruce de la Ruta Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°188. El Camión iba sentido a la ciudad de General Villegas mientras el auto se desconoce el sentido de circulación. Hubo un Lesionado (Masculino).

15) Sábado 19 de marzo, Siniestro Vial (20:45 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Entre una Moto y una Camioneta, el suceso ocurrió cerca de la Inspección Vehicular de la ciudad de Venado Tuerto Hubo un Lesionado (Masculino). 102

16) Domingo 20 de marzo, Siniestro Vial (20:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Entre una Moto y una Camioneta, el motociclista habría cruzado en rojo el semáforo y colisiono contra una camioneta, el hecho ocurrió en la ZONA URBANA de la localidad de Chabas. Hubo un Lesionado (Masculino de 22 años).

17) Martes 30 de marzo, Siniestro Vial (23:12 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Acoplado, el suceso ocurrió en cercanía a la localidad de Murphy. No Hubo Lesionado.

ABRIL

1) Sábado 2 de abril, Siniestro Vial (12:20 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión en cadena entre Tres Camiones, el hecho ocurrió entre la localidad de Chabas y la localidad de Villada, los camiones iban en sentido a la ciudad de General Villegas, en esta zona están arreglando la vía y se había formado una gran fila de camiones una atrás de otro. Hubo una persona FALLECIDA (Masculino).

2) Sábado 2 de abril, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Auto, el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y calle Betucci en la ciudad de Pérez (ZONA URBANA). No Hubo Lesionado.

3) Sábado 2 de abril, Siniestro Vial (15:24 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Camión, el hecho ocurrió entre el Paraje de Tarragona y la localidad de

Lazarrino, el hecho ocurrió a partir de hacer una maniobra dificultosa que termino con el despiste. No Hubo Lesionado.

4) Miércoles 6 de abril, Siniestro Vial (01:54 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Roce entre Dos Camiones, el suceso ocurrió en el Km 528 cercano a la localidad de Cañada Seca. No Hubo Lesionado.

5) Miércoles 6 de abril, Siniestro Vial (02:12 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre Dos Camiones, el hecho sucedió cerca del acceso de la localidad de Sancti Spiritu, precisamente en el km 600. Uno de ellos iba sentido a General Villegas y el otro sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionado.

6) Miércoles 6 de abril, Siniestro Vial (10:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre un Auto y un Camión, el suceso sucedió en cercanía a la localidad de Sanford, el Auto iba en sentido a Pérez, mientras el Camión en sentido a General Villegas. Hubo 3 Lesionados (2 masculinos y un femenino). 103

7) Jueves 7 de abril, Siniestro Vial (07:13 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho sucedió en la Ruta Nacional N°33 a pocos Km de la ciudad de Rufino. No Hubo Lesionado.

8) Jueves 7 de abril, Siniestro Vial (21:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre un Camión y una Camioneta, el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 Km 648 cercano a la localidad de Murphy. Ambos vehículos iban en sentido a la ciudad de Pérez, colisionado la camioneta con la parte trasera del camión. Hubo una persona FALLECIDA (Masculino de 71 años) y 3 personas Lesionadas.

9) Sábado 9 de abril, Siniestro Vial (06:15 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre un Auto y un Camión, el auto impacto contra la parte trasera del camión, el hecho sucedió en la Ruta Nacional N°33 y calle San Lorenzo (ZONA URBANA) de la ciudad de Casilda. Iban en sentido a la ciudad de General Villegas Hubo un Lesionado, el chofer dio alcoholemia positiva 2,42 de alcohol en sangre.

10) Domingo 10 de abril, Siniestro Vial (23:20 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste de un Camión, cercano al establecimiento el Arbolito entre la localidad de Piedritas y la ciudad de General Villegas, mientras el vehículo de porte mayor iba en sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionado.

11) Jueves 14 de abril, Siniestro Vial (13:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Auto, el hecho sucedió entre las localidades de Zavalla y Pujato, el vehículo iba en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionado.

12) Miércoles 20 de abril, Siniestro Vial (19:30 hs Nocturno 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión de una Camioneta con una Moto, el suceso sucedió en el cruce de la Ruta Nacional N°33 y Ruta Provincial N°93 en cercanía de la ciudad de Firmat. Se desconoce el sentido de ambos. Hubo un Lesionado (Masculino).

13) Miércoles 20 de abril, Siniestro Vial (15:34 hs Diurno 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto, el hecho sucedió en cercanía al establecimiento La Invernada a unos Km de la ciudad de Rufino. La causa fue la cantidad de agua que habría sobre la traza asfáltica. Se desconoce el sentido que iba el auto. Hubo Dos Lesionados (Un Masculino, Un Femenino).

14) Miércoles 20 de abril, Siniestro Vial (17:20 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, este perdió el control e impacto contra una columna de luz, este sucedió en el Km 682, cercanía de la ciudad de Firmat. No Hubo Lesionados. 104

15) Miércoles 20 de abril, Siniestro Vial (19:03 Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste de un Camión, el suceso fue a unos 3 km hacia el sur de la ciudad de Firmat, iba en sentido hacia la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

16) Miércoles 20 de abril, Siniestro Vial (23:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre un Auto y un Camión, el hecho ocurrió en la curva Del Ombú situada en el tramo entre la localidad de Sanford y la ciudad de Casilda. El Auto iba en sentido a la ciudad de General Villegas y el camión lo hacía en sentido contrario, el auto había perdido el control y colisiono con el acoplado del camión. Hubo Dos Lesionados (Dos Masculinos).

17) Jueves 21 de abril, Siniestro Vial (21:20 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre Dos Camiones y una Camioneta, el suceso ocurrió en el cruce de la Ruta Nacional N°33 y la Ruta Provincial N°93 en cercanía de la ciudad de Firmat. No Hubo Lesionados. 18) Domingo 24 de abril, Siniestro Vial (20:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre Dos Camiones, el suceso ocurrió a la salida de la localidad de Pujato, iban en sentido a la ciudad de General Villegas, solo daños materiales. No Hubo Lesionados.

MAYO

1) Lunes 2 de mayo, Siniestro Vial (07:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Una persona en Bicicleta es impactada por un Automóvil, en la zona urbana de la localidad de Sanford, el ciclista cruzaba la ruta y sorpresivamente, el vehículo de porte menor la embistió. Hubo un Lesionado (Femenino).

2) Miércoles 4 de mayo, Siniestro Vial (20:52 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un acoplado de un Camión, el hecho ocurrió en cercanía al Establecimiento La Ema entre la localidad de Piedritas y la ciudad de General Villegas. Este iba en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

3) Miércoles 4 de mayo, Siniestro Vial (23:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión Frontolateral entre un Auto y un Camión, el suceso ocurrió a unos 1500 metros del Frigorífico Mattievich entre la localidad de Sanford y la ciudad de Casilda. El Auto iba en sentido a la ciudad de Pérez, mientras el camión lo hacía en sentido a la ciudad de General Villegas Hubo un Lesionado (Masculino).

4) Jueves 5 de mayo, Siniestro Vial (09:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre un Auto y un Camión, el suceso ocurrió a unos 1500 metros del Frigorífico Mattievich, en el mismo lugar donde había sucedido un 105 siniestro hacia pocas horas e inclusive era la persona que conducía el vehículo de porte menor. Ambos vehículos iban en sentido a la ciudad de General Villegas. No hubo lesionados.

5) Jueves 5 de mayo, Siniestro Vial (10:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre un Auto y un Camión, el suceso ocurrió en la intersección entre las Ruta Nacional N°33 y la Ruta Provincial N°93. Ambos vehículos iban en sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

6) Jueves 5 de mayo, Siniestro Vial (15:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre un Auto y un Camión ambos vehículos volcaron, quedando el acoplado sobre la traza asfáltica y el auto en la banquina, el suceso ocurrió en el Km 648 entre el Paraje Rabiola y el acceso a la localidad de Carmen. No Hubo Lesionados.

7) Sábado 7 de mayo, Siniestro Vial (15:14 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho ocurrió en la curva denominada la muerte en cercanía a la

ciudad de Pérez, tomo la curva a alta velocidad, el camión iba en sentido a la ciudad de General Villegas. Hubo un Lesionado (Masculino).

8) Lunes 9 de mayo, Siniestro Vial (10:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso ocurrió en la rotonda del cruce de la Ruta Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°178, el vehículo de porte mayor se dirigía con sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

9) Lunes 9 de mayo, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Utilitario, el hecho sucedió en la curva de la Blanqueada en cercanía a la localidad de Chovet. Hubo un Lesionado (un masculino).

10) Martes 10 de mayo, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs A 19:00 hs) Colisión entre 2 Camiones, ambos iban en sentido contrario y uno de ellos roce al otro rompiendo la puerta lateral del acoplado. El hecho sucedió en el Paraje Rabiola, Distrito de Carmen. No Hubo Lesionado.

11) Martes 10 de mayo, Siniestro Vial (21:02 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho ocurrió en cercanía al establecimiento La Josefina ubicada entre las localidades de Amenábar y Sancti Spiritu. No Hubo Lesionados.

12) Sábado 14 de mayo, Siniestro Vial (07:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Impacto de un Auto en un Árbol, en la cercanía del Golf Club de la ciudad de Casilda en el distrito de la localidad de Pujato, aparentemente el Auto iba en sentido a la localidad de Pérez y se cruzó de banquina, impactando en el lado 106 contrario al que iba. Hubo Dos Personas Fallecidas (Dos Masculinos de 25 y 27 años).

13) Lunes 16 de mayo, Siniestro Vial (14:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre un Auto y una Camioneta, el suceso ocurrió a unos 3 km de la ciudad de General Villegas, entre esta y la localidad de Piedritas, ambos iban en sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

14) Miércoles 18 de mayo, Siniestro Vial (08:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto, el hecho ocurrió en la denominada Curva de la Muerte, jurisdicción de la ciudad de Pérez, este iba en dirección de esta ciudad. Hubo un Lesionado (Masculino).

15) Jueves 19 de mayo, Siniestro Vial (14:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontolateral entre Dos Camiones, el suceso sucedió a unos 8 km de la ciudad de General Villegas en el tramo con la localidad de Piedritas, en el lugar del hecho es donde están haciendo algunos arreglos en la traza de la Ruta Nacional N°33. Hubo Dos Personas Lesionadas (un Masculino y otra Femenina).

16) Domingo 22 de mayo, Siniestro Vial (07:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto, impactando en el guardaraís e incendiándose el vehículo en el acceso de la localidad de Villada en el sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados

17) Domingo 22 de mayo, Siniestro Vial (07:21 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Auto impacto contra el vallado de protección antes de entrar al laberinto a metros del paso nivel con sentido a la ciudad de Casilda y en Auto iba en ese sentido a la ciudad de General Villegas, el hecho sucedió en la zona urbana de la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

18) Lunes 23 de mayo, Siniestro Vial (06:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Combi despisto, en la denominada Curva de la Muerte en cercanía a la ciudad Pérez, el vehículo respectivo iba en sentido a la ciudad de Pérez paso de largo y se cayó a la zanja sin volcar. Hubo una Persona Lesionado (Masculino).

19) Miércoles 25 de mayo, Siniestro Vial (07:10 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre un Auto y un Camión, el suceso sucedió cerca del sector de la vía del ferrocarril en cercanía de la ciudad de General Villegas, entre el tramo de la ciudad de General Villegas y la localidad de Piedritas, ambos iban en sentido de la ciudad de Pérez. Hubo una Persona Lesionada (Femenino).

20) Miércoles 25 de mayo, Siniestro Vial (21:26 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste y Vuelco de un Auto, en la Curva denominada la Muerte en cercanía a la ciudad de Pérez, el vehículo de porte menor iba en esa dirección. No Hubo Lesionados.

21) Sábado 28 de mayo, Siniestro Vial (07:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco un Acoplado de un Camión, en cercanía de la localidad de Cañada Seca en el límite con la provincia de Santa Fe. El Camión iba en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

22) Domingo 29 de mayo, Siniestro Vial (03:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión Trasera entre Dos Autos, el suceso ocurrió en el Km 750 entre la localidad de Pujato y la ciudad de Casilda ambos iban en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionado.

JUNIO

1) Jueves 2 de junio, Siniestro Vial (07:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre Dos Camiones, el hecho ocurrió en la zona urbana de la ciudad de Casilda entre la Ruta Nacional N°33 y calle Mitre. El sentido de ambos era hacia la ciudad Pérez. No Hubo Lesionados.

2) Viernes 3 de junio, Siniestro Vial (15:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión en Cadena entre Dos Autos y dos Camiones, el suceso ocurrió en el Km 704 entre las localidades de Chabas y Villada, cuando uno de los camiones estaba parado debido al arreglo de la ruta, al igual que los dos autos y ultimo camión embistió a todos estos vehículos. Los Vehículos iban en sentido a la ciudad de General Villegas. Hubo Tres Fallecidos (dos Mujeres, 1) 39 años 2) 53 años y un Niño 13 años) y Cuatro personas Lesionadas (dos Masculinos y dos Femeninos).

3) Sábado 4 de junio, Siniestro Vial (23:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto, el suceso ocurrió en la ZONA URBANA de la ciudad Pérez en la Ruta Nacional N°33 y calle Pellegrini. Hubo una Persona Lesionada (Femenina 29 años).

4) Lunes 6 de junio, Siniestro Vial (08:15 Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Trasera entre dos Autos, el hecho sucedió en el Km 641,5 entre el tramo de la ciudad de Venado Tuerto y la localidad de Murphy ambos iban en el mismo sentido hacia la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

5) Jueves 9 de junio, Siniestro Vial (10:19 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre Dos Camiones, el hecho sucedió en la rotonda del cruce de la 108 Ruta Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°178 en cercanía de la localidad de Chabas. No Hubo Lesionados.

6) Jueves 16 de junio, Siniestro Vial (09:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontolateral entre Dos Camiones, el hecho ocurrió a la salida de la ciudad de Firmat entre esta y la localidad de Villada, uno del camión iba sentido a la ciudad de General Villegas y el otro en sentido contrario a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

7) Domingo 19 de junio, Siniestro Vial (19:15 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre dos Autos, Uno de los Auto pierde el control y roce sobre el otro auto, uno de ellos con sentido a la ciudad de Pérez y el otro con sentido a la ciudad de General Villegas, el hecho sucedió en la denominada curva del Ombú en el tramo entre la ciudad de Casilda y la localidad de Sanford. No Hubo Lesionados.

8) Miércoles 22 de junio, Siniestro Vial (02:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un acoplado de un Camión en el Km 534 de la Ruta Nacional N°33 en cercanía de la ciudad de Rufino en el tramo comprendido Rufino Cañada Seca. No Hubo Lesionados.

9) Sábado 25 de junio, Siniestro Vial (07:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Camión embestido por otro vehículo, este sucedió en el Km 753 a la altura de AFA de la localidad de Pujato, el motivo es que al camión se cruzó un caballo y tuvo que frenar y el vehículo que venía detrás lo embistió. No Hubo Lesionados.

10) Miércoles 29 de junio, Siniestro Vial (13:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto, el suceso ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y la calle Italia (Zona Urbana) de la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

JULIO

1) Sábado 2 de Julio, Siniestro Vial (09:20 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontolateral entre un Auto y un Camión, el suceso ocurrió en el km 754 en el ingreso a la localidad de Pujato, EL Camión iba sentido a la ciudad de Pérez, mientras el Auto lo hacía en sentido inverso hacia la ciudad de General Villegas colisionando con el acoplado de un camión, mientras este se desplazó hacia la izquierda colisionado con otro camión que estaba estacionado sobre la banquina. Hubo Lesionados Leves (3 Masculinos). 109

2) Martes 5 de Julio, Siniestro Vial (08:33 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho ocurrió en el cruce de la Ruta Nacionales N°33 y N°7 en cercanía a la ciudad de Rufino. Hubo un Lesionado (Masculino).

3) Domingo 17 de Julio, Siniestro Vial (11:26 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso ocurrió en el Km 574 entre el tramo de las localidades de Amenábar y Sancti Spiritu, la causa el conductor mordió la banquina y perdió el control del vehículo. Hubo un Lesionado (Masculino 26 años).

4) Martes 19 de Julio, Siniestro Vial (22:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Vuelco de un Camión, el hecho sucedió en el Km 546, cerca de la ex repetidora en cercanía de la ciudad de Rufino, el sentido del vehículo era hacia General Villegas. Hubo un Lesionado (Masculino).

5) Miércoles 20 de Julio, Siniestro Vial (15:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Un Auto frena en las vías ferroviarias y colisiona otro Auto con la parte trasera del auto anterior, el hecho se registró en la cercanía de la ciudad de General Villegas, iban en sentido de la ciudad mencionada anteriormente. No Hubo Lesionados.

6) Jueves 21 de Julio, Siniestro Vial (17:15 hs, Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Camión particularmente la parte trasera, el hecho sucedió en cercanía de la Base Operativa que se encuentra en la ciudad de Venado Tuerto, sus agentes colaboraron en apagar el incendio. No Hubo Lesionados.

7) Viernes 22 de Julio, Siniestro Vial (07:40 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) entre una Moto y una Combi, el suceso ocurrió a unos 150 metros de la denominada La Curva de la Muerte cercanía de la ciudad de Pérez, iban en sentido a la ciudad de General Villegas, las causas pueden haber sido las condiciones climáticas. Hubo un Lesionado (Masculino).

8) Martes 26 de Julio, Siniestro Vial (09:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso ocurrió en el Km 692 a pocos kilómetros de la ciudad de Firmat, aparentemente mordió la banquina, perdió el control. No Hubo Lesionados.

9) Sábado 30 de Julio, Siniestro Vial (18:40 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto, el hecho ocurrió en la Ruta Nacional 33 y Avenida Santa Fe en la ciudad de Venado Tuerto (Zona Urbana). Hubo Dos Lesionados (Un Masculino de 17 años y una Femenina de 15 años).

10) Domingo 31 de Julio, Siniestro Vial (08:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Entre un Auto y un Camión, el suceso sucedió entre el cruce de las Rutas Nacionales 33 y 7 en cercanía de la ciudad de Rufino. Hubo Tres Lesionados (Dos Masculinos Lesiones Leves y una Femenina).

AGOSTO

1) Lunes 1 de agosto, Siniestro Vial (07:40 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Intervinieron Dos Autos y una Moto, el hecho sucedió en el Puente La Virginia en cercanía de la ciudad de Pérez (Zona Urbana). La Moto y uno de los Autos se dirigían en sentido a Rosario y se habían tocado, perdiendo el equilibrio el conductor del vehículo menor, terminando impactando con el otro Auto que iba en sentido a la ciudad de General Villegas. Hubo un Lesionado (Masculino).

2) Lunes 1 de agosto, Siniestro Vial (19:05 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Auto perdió el control, impactando contra un árbol en la Ruta Nacional N°33 y calle Córdoba en la ciudad de Pérez (Zona Urbana). No Hubo Lesionados.

3) Lunes 1 de agosto, Siniestro Vial (19:15 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Camioneta hizo una maniobra poco adecuada y termino volcada en la cuneta, el suceso sucedió en la Ruta Nacional 33 y en el acceso al Parque Cumelen en cercanía a la ciudad de Venado Tuerto (Zona Urbana). No Hubo Lesionados.

4) Miércoles 3 de agosto, Siniestro Vial (09:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Utilitario, aparentemente fue una maniobra brusca y el vehículo termino en la banquina, el hecho sucedió en el Km 622 a unos 10 km de la ciudad de Venado Tuerto, el vehículo iba en sentido a la ciudad de General Villegas. Hubo 5 personas Lesionados (5 Masculinos).

5) Viernes, 12 de agosto, Siniestro Vial, (19:04 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Incendio de un Auto, el hecho sucedió en la Curva de la Muerte en cercanía de la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

6) Sábado 13 de agosto, Siniestro Vial (11:10 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Auto, el suceso sucedió entre la Curva de la Muerte y a la altura del Arroyo Ludueña en cercanía a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

7) Jueves 25 de agosto, Siniestro Vial (07:15 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto, el hecho sucedió entre la Ruta Nacional 33 y calle Mitre de la ciudad de Casilda (Zona Urbana). Hubo un Lesionado (Masculino).

8) Lunes 29 de agosto, Siniestro Vial (17:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Perdida de control y posterior Vuelco de un Utilitario, el hecho sucedió en la curva de La Blanqueada en cercanía de la localidad de Chovet. Hubo un Lesionado (Masculino).

SETIEMBRE

1) Jueves 1 de Setiembre, Siniestro Vial (11:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión de una Camioneta, el sucedió en cercanía a la Fábrica de Gherardi (Zona Urbana) de la ciudad de Casilda. Iban en sentido a la ciudad de General Villegas. Hubo Lesionados Leves.

2) Jueves 1 de Setiembre, Siniestro Vial (20:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto, el hecho ocurrió en la Ruta Nacional N°33 y calle Pellegrini (Zona Urbana) en la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionado.

3) Sábado 3 de Setiembre, Siniestro Vial (06:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión Frontal en una Camioneta y un Camión, el hecho sucedió en el Km 704 entre las localidades de Chabas y Villada. Hubo una Víctima Fatal (Masculino) y hubo una Persona Lesionada (Masculino).

4) Miércoles 7 de Setiembre, Siniestro Vial (18:40 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto en la Ruta Nacional N°33 y calle Chapuis (Zona Urbana) de la ciudad de Venado Tuerto, el conductor se descompuso y perdió el control del vehículo. Hubo un Lesionado Leve (masculino).

5) Domingo 11 de Setiembre, Siniestro Vial (19:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste de un Camión en la Ruta Nacional N°33 y Lisandro de la Torre (Zona Urbana) de la ciudad de Venado Tuerto, el conductor perdió el control y el vehículo se cayó en un cunetón, el chofer dio resultado positivo a la alcoholemia. No Hubo Persona Lesionado.

6) Lunes 19 de Setiembre, Siniestro Vial (17:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre una Moto y un Auto a la altura del acceso de la Fabrica Gerdau entre la localidad de Zavalla y la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

7) Miércoles 28 de Setiembre, Siniestro Vial (16:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Un Camión perdió el control y término contra un árbol que estaba a la vera de la ruta, el hecho sucedió en cercanía a la ex cabina de peaje ubicada en la ciudad de Venado Tuerto. Hubo un Lesionado (Masculino).

8) Viernes 30 de Setiembre, Siniestro Vial, (18:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs), Colisión entre una Moto y un Auto, suceso ocurrió en la zona urbana de la ciudad de Pérez. Hubo un Lesionado (Femenino).

OCTUBRE

1) Lunes 3 de octubre, Siniestro Vial (09:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Camioneta, el hecho sucedió entre la Ruta Nacional N°33 y 112 calle Casado a unos 500 metros de la Curva de la Muerta en cercanía de la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

2) Viernes 7 de octubre, Siniestro Vial (17:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre un Auto y un Camión, el hecho sucedió en el Km 752 cercano a la ex cabina de peaje distrito de Pujato. No Hubo Lesionados.

3) Lunes 10 de octubre, Siniestro Vial (21:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Un Colectivo de la línea 33/9 colisión contra una columna en la vía pública. El hecho sucedió entre la Ruta Nacional N°33 y la calle San Lorenzo de la localidad de Zavalla (ZONA URBANA). El chofer se habría sufrido una descompensación. No Hubo Lesionados.

4) Martes 25 de octubre, Siniestro Vial (08:50 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Auto, en el Km 629 cercanía a la ciudad de Venado Tuerto. No Hubo Lesionados.

5) Jueves 27 de octubre, Siniestro Vial (13:47 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto, colisiono contra un cartel de señalización vertical y luego rozo

una columna lumínica, el hecho sucedió en el cruce de la Ruta Nacional N°33 y Ruta Nacional N°7, cercanía de la ciudad de Rufino. Hubo una Lesionada Leve (Femenino).

6) Sábado 29 de octubre, Siniestro Vial (17:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio de un Auto, el hecho sucedió en el Km 745 en cercanía a la ciudad de Casilda. No Hubo Lesionados.

NOVIEMBRE

1) Martes 1 de noviembre, Siniestro Vial (23:15 hs Nocturno 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste de un Camión, el sucedió en el Km 745 en cercanía de la ciudad de Casilda, el conductor perdió el control del vehículo de porte mayor debido a que se cruza un perro y termino en uno de los cunetones, este iba en sentido a la ciudad de Pérez. No Hubo Lesionados.

2) Miércoles 2 de noviembre, Siniestro Vial (22:00 hs Nocturno 19:00 hs a 7:00 hs) Incendio de un Auto, el hecho sucedió entre la localidad de Villada y la ciudad de Firmat. No Hubo Lesionados.

3) Domingo 6 de noviembre, Siniestro Vial (13:32 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre Dos Autos, el hecho sucedió en el cruce de la Ruta Nacional 33 y la Ruta Nacional 188 en cercanía de la ciudad de General Villegas, el sentido de uno de los vehículos iba hacia la ciudad de Pérez. Hubo Lesionados (dos Femeninos y un masculino).

4) Jueves 17 de noviembre, Siniestro Vial (8:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Vuelco de un Camión, el suceso ocurrió en la rotonda del cruce de la Ruta 113 Nacional N°33 y la Ruta Nacional N°178 en cercanía a la localidad de Chabas. No Hubo Lesionados.

5) Domingo 20 de noviembre, Siniestro Vial (7:30 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión Frontal entre un Auto y un Camión el hecho sucedió a unos 2 km de la localidad de Sanford en el Km 725 entre esta localidad y la localidad de Chabas, el Auto había mordido la banquina y perdió el control mientras el Camión iba con dirección a la ciudad de General Villegas, mientras el Auto en sentido contrario hacia

la ciudad de Pérez. Hubo una Víctima Fatal (Femenina de 27 años) y un Lesionado (Masculino).

6) Domingo 20 de noviembre, Siniestro Vial (7:45 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Despiste de un Auto en la Zona Urbana de la localidad de Villada, el vehículo de porte menor iba con sentido a la ciudad de General Villegas. No Hubo Lesionados.

7) Miércoles 23 de noviembre, Siniestro Vial (22:28 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Incendio de un Auto, el suceso ocurrió en cercanía de la localidad de Cañada Seca y el vehículo de porte menor iba en ese sentido. No Hubo Lesionados.

8) Domingo 27 de noviembre, Siniestro Vial (04:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión entre un Auto y una Camioneta, el hecho sucedió en el Km 641 aproximadamente entre el límite de la ciudad de Venado Tuerto y la localidad de Murphy, cercanía de la ex cabina de peaje, el vehículo de porte menor aparentemente habría perdido el control. Hubo un Víctima Fatal (Masculino).

9) Miércoles 30 de noviembre, Siniestro Vial (06:39 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Despiste de un Auto, el suceso ocurrió a la altura del Paraje de Tarragona. No Hubo Lesionados.

DICIEMBRE

1) Domingo 4 de diciembre, Siniestro Vial (11:40 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Colisión entre Dos Autos, esto sucedió cerca de 10 Kilómetros de la localidad de Piedritas. Hubo Dos Lesionados (un Femenino y un Adolescente).

2) Martes 6 de diciembre, Siniestro Vial (20:00 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión Frontolateral entre un Auto y Camioneta, el suceso sucedió en el Km 740 entre el Bv Tomat y Bv Argentino en la ciudad de Casilda. No Hubo Lesionados.

3) Viernes 9 de diciembre, Siniestro Vial (6:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión de un Auto contra una planta, el hecho sucedió aproximadamente en la curva denomina Marziali en el Km 750 cercanía a la ex cabina de Peaje de 114 Pujato, el vehículo iba sentido a la ciudad de Pérez. Hubo una Víctima Fatal (Masculino de 27 años) y un Lesionado (Masculino).

4) Miércoles 21 de diciembre, Siniestro Vial (18:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Auto golpea con la parte de abajo del mismo debido a la deformación que presenta la traza asfáltica producto del pozo de gran dimensión que hay en el Km 743 en la zona urbana de la ciudad de Casilda. No hubo Lesionados.

5) Jueves 22 de diciembre, Siniestro Vial (19:00 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Incendio en un Fumigador, el hecho sucedió en el Km 502 cercanía de la localidad de Cañada Seca. No Hubo Lesionados.

6) Domingo 25 de diciembre, Siniestro Vial (8:10 hs Diurno de 7:00 hs a 19:00 hs) Auto pierde el control y vuelca, el hecho sucedió a la altura del establecimiento El Mate, el Auto iba en sentido a la ciudad de Pérez. Hubo una Víctima Fatal (Masculino de 22 años) y Tres Personas Lesionadas (3 Masculinos).

7) Jueves 29 de diciembre, Siniestro Vial (20:30 hs Nocturno de 19:00 hs a 7:00 hs) Colisión Frontolateral entre tres Autos, el hecho sucedió en la ZONA URBANA de la ciudad de Pérez. Hubo un Lesionado (Masculino)